



CIRCULAR

742087

Bogotá D.C., 27 de julio de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: PROCESO AUDITORÍA FINANCIERA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA-INC VIGENCIA 2021- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Dirección General informa que la Contraloría General de la República en el desarrollo del plan de vigilancia y control fiscal, anunció que a partir del 18 de julio de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022, realizará Auditoría Financiera en el IINC, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sobre la gestión y manejo del Presupuesto de la vigencia 2021.

Por lo anterior, se recomienda estar atentos al desarrollo de la auditoría y se recalca que toda la información requerida por el ente fiscalizador será centralizada desde la Subdirección Administrativa y Financiera, por lo que no se debe entregar ninguna clase de información sin que sea revisada por dicha subdirección.

Cualquier novedad o inquietud al respecto, favor comunicarse con Juan José Pérez Acevedo Subdirector Administrativo y Financiero o María Yaneth Gil Parra, Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera, al correo electrónico mygil@cancer.gov.co.

Atentamente,



Lina María Trujillo Sanchez
Directora General (E)
DIRECCION GENERAL

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00071-2022
2022-07-27 07:41:22 a.m.

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Maria Yaneth Gil Parra - Coordinador Grupo Área Financiera
Revisó: Maria Yaneth Gil Parra - Coordinador Grupo Área Financiera
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario.”

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

